



Edición de la mañana.

SENADO

SESION DEL DIA 26

Se abrió las tres, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, representa al gobierno el ministro de Hacienda.

Escasa concurrencia en las tribunas.

El conde de Cheste se adhirió a la votación de ayer y a la satisfacción del Senado el var como S. M. la reina ha rechazado las injurias de los Estados Unidos.

Felicita al gobierno por no haber recibido el ultimatum.

Dirige cariñoso saludo de felicitación al general Blanco.

Recuerda que hace 45 años, siendo capitán general de Cuba, rechazó con los cañones a los ambiciosos americanos que intentaban ya entonces apoderarse de Cuba.

El señor ministro de Hacienda, en nombre del gobierno y en el nombre de la nación, se adhirió a las manifestaciones hechas por el conde de Cheste y su saludo al ejército y a la marina.

Dijo que confía en la virilidad de nuestra patria que saldrá vencedora.

El Sr. Presidente dice que constará en el acta el voto del señor conde de Cheste.

Juran los señores marqueses de Fuente Fiel, general Calleja y Sr. Chavarri.

El Sr. Girona pregunta al ministro de Hacienda sobre las causas de la subida de los cambios y la baja de los valores en Bolsa, y en qué estado se encuentra la cuestión de los billetes del Banco de España.

El señor ministro de Hacienda hace un minucioso examen de los puntos expuestos por el Sr. Girona y dice que la baja de los valores públicos y la subida de los cambios obedecen a la guerra.

Respecto al billete del Banco, cree que no llegará el caso de que tenga descuento y que España será siempre solvente.

El marqués de Mochales pide al ministro que remita a la Cámara estado de las adquisiciones de plata, y la acuñada ya. Situación del Tesoro desde setiembre de 1897 a la fecha.

Y también el expediente por el cual se suspendieron las administraciones de bienes del Estado.

El duque de La Roca pide al ministro de Hacienda que explique lo ocurrido en el expediente sobre arriendo de los explotivos.

El ministro de Hacienda le ofrece traslado oportunamente.

El señor cardenal Sancha dice que no habiendo estado presente a la votación, por solemnidad del Mensaje, se adhiere en nombre de todos los obispos españoles, que asisten del entusiasmo por la patria, el ejército y la Marina, demostrado ayer por todo el Senado.

Protesta de la injusticia con que proceden los Estados Unidos.

Ensalza las virtudes de S. M. la reina regente y termina dando vivas a la reina, al rey y al gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia: Falaba aquí una nota: la del clero, la que representa el sentimiento religioso de nuestra patria, y esta nota ha venido a darle al ilustre cardenal Sancha.

Felicita a los prelados por las entusiastas y patrióticas palabras pronunciadas por el cardenal Sancha en nombre del episcopado español.

Se da cuenta de que la reina ha señalado la hora de las dos de la tarde de mañana para recibir a la comisión del Senado que ha de entregarle el Mensaje.

El Presidente propone que, además de la comisión, vayan a hacer la solemne entrega los señores que lo deseen.

Varias voces: Todos, todos.

Así se acuerda por aclamación.

La comisión se compondrá de los señores Martínez Rodas, duque de Mandas, marqués de Valdeharrado, Martínez Gutiérrez Pacheco, Nuñez de Arce, Planas y Casals, conde y Luque, Torre Villanueva, Fabié, Pimentel, Romera y Aznar.

Suplentes: Sr. Gobián, Concha Castañeda, Fuente Alcaraz, Suarez Guana, Pasquín y Rodríguez Yagüe (D. José).

Se aprueban varios dictámenes de actas.

Se reúne el Senado en secciones para el nombramiento de comisiones y se suspende la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 26

Empieza a las dos y media, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta de la anterior y se pasa al período de

Ruegos y preguntas.

El Sr. Uria pregunta al gobierno si es cierto que en la escuadra americana que salió de Hong-Kong van los escolaballas de la insurrección filipina, Aguinaldo, Llanera y otros.

Con este motivo censura al gobierno por el pacto hecho con dichos escolaballas, permitiendo además quedar en rehenes jefes militares en garantía del cumplimiento de ese pacto.

El señor ministro de Ultramar niega en absoluto todos los extremos del discurso del Sr. Uria.

Este contesta en sentido afirmativo, añadiendo que quedarán en rehenes los generales Monet y Tejero.

El señor marqués de Lema pronuncia frases muy sentidas en honor de la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, y pide conste en acta el profundo pesar de la Cámara por el trágico suceso desarrollado en Santa Agueda.

Los Sres. Presidente del Congreso y el ministro de la Gobernación se adhieren a las frases del señor marqués de Lema, y el Congreso aprueba por unanimidad la proposición de este.

El Sr. Llorrens pide el expediente de indemnización Mora, el referente a la cuestión del Comodoro y todos los documentos diplomáticos cruzados entre España y los Estados Unidos desde el comienzo de la guerra de Cuba.

También pide los expedientes de los buques de guerra comprados recientemente por el Estado.

ORDEN DEL DIA

Actas de Puerto Rico.

El Sr. Alvarado impugna el voto particular del Sr. Castellano, y éste habla en pró, solicitando que vuelva el acta a la comisión para esperar la llegada de varios documentos que, referente a la elección, se han recibido desde Puerto Rico.

El Sr. Alvarado contesta defendiendo las actas de los Sres. Gullón (D. E.) y García Molina.

Rectifica el Sr. Castellano y en votación nominal es desechado el voto particular.

Digeron no 109 y sí 82 de carlistas, conservadores de todos matices y republicanos.

Se aprobó el dictamen y proclamados diputados los Sres. Gullón y García Molina. Jura el cargo de diputado el señor conde de la Corzana.

Los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al

LAS LEYES DE HACIENDA PARA 1898-99

La Memoria con que el señor ministro de Hacienda presenta a la deliberación de las Cortes las leyes económicas para el año 1898-99 continúan con una exposición en que se explican las causas que determinan el aumento de gastos entre los cuales figura con relación a los del presupuesto de 1897-98 último votado en Cortes 61 millones necesarios para el pago de la anualidad de intereses y amortización de las obligaciones sobre la renta de aduanas, emitidas para los gastos de guerra; 21 millones para sanear fondos en el extranjero; 10 millones para la deuda flotante y diferencias de cambio en los pagos del Tesoro en otros países; cinco y medio para atenciones de clases pasivas y otros gastos autorizados por leyes o impuestos por la necesidad ó por las exigencias del mejor servicio.

También se explican detalladamente los medios que se proponen para cubrir esos mayores gastos entre los cuales figuran principalmente las contribuciones directas indirectas, sin excepción alguna, el impuesto que se establece sobre el petróleo, gas y electricidad, calculado en siete millones y la entrega de 30 que se espera obtener del ministerio de Ultramar.

A continuación aparece la liquidación definitiva del presupuesto de 1897-98, la probable del presupuesto de 1898-99 y la del presupuesto extraordinario de 1897. Las obligaciones y los recursos para el presupuesto de 1898-99 se calculan en las siguientes cantidades:

Table with financial data: Gastos... 865.508.774 03, Ingresos... 866.014.870, Exceso en los ingresos... 506.095 92

El presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de agosto de 1896 y modificado por la de 10 de junio de 1897, se amplía en dos años más, aumentando en 18 millones, ó sea hasta 90, el crédito para gastos del ministerio de Marina, y para dotarlo con los recursos necesarios, se autoriza la emisión y anotación de valores del Tesoro en cantidad de cien millones nominales, con la garantía de las minas de Almadén.

Por un proyecto especial se solicita autorización para arbitrar cuantos recursos sean precisos para el pago de las obligaciones que origine la guerra, entregándolos al ministerio de Ultramar en concepto de anticipos reintegrables. Al efecto se autoriza al gobierno:

- 1.º Para emitir deuda del Estado ó del Tesoro con garantía de los recursos de la nación.
2.º Para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España, fijando la parte que ha de conservar en sus cajas en metálico ó barras.
3.º Para negociar anticipos reintegrables con las compañías que tienen a su cargo el monopolio de algún recurso del Tesoro.
4.º Para exigir el anticipo de una anualidad de las contribuciones territorial é industrial.
5.º Para emitir obligaciones del Tesoro en equivalencia de las que constituyen el actual Duda flotante y por el importe del saldo que resulte en fin de junio próximo, de la liquidación del servicio de Tesorería.
6.º Para convertir títulos de Deuda exterior en interior.

Se acompañan también un proyecto de ley sobre aprobación de los créditos concedidos por medida gubernativa, durante el interregno parlamentario, y otro sobre aprobación de la cuenta general de 1895 a 96.

Finalmente, en otro proyecto de ley se propone la aprobación de las rebajas acordadas por el gobierno en los derechos arancelarios de los trigos y sus derivados.

EL MENSAJE DEL CONGRESO

A continuación publicamos el dictamen de la comisión del Mensaje del Congreso, contestando al discurso de la Corona.

Es, como podrán ver los lectores, un documento escrito con singular nobleza y gallardía de estilo, en el cual tienen digna expresión las grandes preocupaciones que nublan el ánimo de la patria, y en donde, identificándose con el sentimiento nacional, hay como de un viril protesta contra los agravios del extranjero y contra el anhelo su constitución definitiva y solemne momento de dar respuesta al Mensaje de V. M.

Pocos días han trascurrido desde que V. M. dirigiera su voz a la representación nacional, y se han precipitado tanto los sucesos, que hoy nos encontramos no ya bajo el peso de las preocupaciones y los sombríos presentimientos que durante largos meses embargaron el ánimo de V. M., y de la nación entera, sino en presencia de graves conflictos y de tristes realidades.

No es una parte más ó menos numerosa, y más ó menos culta del pueblo de los Estados Unidos la que, presintiendo acaso que la isla de Cuba al manifestar libremente su voluntad, maldeciría a los que ensangrientan su hermoso suelo con una insurrección inética y aclamará con entusiasmo la soberanía de España, atraviesa el camino de la pacificación y armonía con el irreflexivo desenfreno de pasiones extranjeras. Es el presidente de aquella república quien sancionando acuerdos de las Cámaras, que son otros tantos atentados contra nuestros seculares derechos, obliga al gobierno de V. M., fiel intérprete del unánime sentimiento nacional, a declarar rotas nuestras relaciones con el gobierno de Washington.

El Congreso de los diputados se une a V. M. para recordar con amor y gratitud que al iniciarse esta crisis suprema, el inmortel León XIII, en cuya frente brilla la doble aureola de las inspiraciones del cielo y los respaldos de la tierra, dió consejos de prudencia y de paz que el pueblo español oyó con filial veneración; y se complacía también en atestiguar y agradecer las simpatías con que las grandes potencias de Europa han mirado nuestra patria y fortalecido la convicción de nuestro derecho.

El conflicto ha llegado, a pesar de todo, porque ni la intervención amistosa de las potencias europeas ni la extremada prudencia con que ha procedido el gobierno de vuestra majestad, ni la cantidad de nuestro derecho, ni la expresión entusiasta y cariñosa del pueblo, ni la mayoría del pueblo cubano muestra su identificación con la Metrópoli, han bastado para contener sus odios desencadenados contra nosotros.

El atentado, por V. M. previsto, se consuma en forma tan descarada y odiosa, y acompañado de actos de tal modo inhumanos que el derecho de gentes, que no sólo se interdice arrebatarlos aquella tierra cubana con sangre de españoles regada, sino que los Estados Unidos se despegan de nuestro propósito, que en una nación americana es parriética, de arrojar a España de América, hasta el ruin despojo de la propiedad privada en buques indeseados apresados antes de la declaración de guerra.

No parece sino que la república americana, otras veces regida por honrados ciudadanos que legaron su ilustre nombre a la historia, desdichado ahora eterno principio de justicia, busca entre las tribunas del Oeste nuevas fórmulas de derecho público con que sorprender y escandalizar a un tiempo mismo a la conciencia universal!

Ha llegado, pues, el momento en que la causa de España, colocada bajo el único amparo del valor y energía de los españoles, obtenga del gobierno y de las Cortes los sacrificios sean necesarios para la defensa tenaz é infatigable de nuestros derechos.

Ahora, como en otros supremos instantes de su lezandaria historia; el pueblo español, unido en gigantesco esfuerzo y agrupado en derredor del Trono, mostrará al mundo los heroísmos que inspiran siempre a sus nobles hijos las santas exaltaciones del amor patrio.

La nación española ha afrontado con viril entereza las pruebas que le impone el presente y el Congreso está seguro que conservará la serenidad indispensable para atender también, como está dispuesto a hacerlo por su parte, cuando la ocasión llegue y en la medida necesaria al estado de nuestras posesiones del lejano Oriente logrando desenvolver por entero la paz a las preciadadas Filipinas y remediar de un modo definitivo las causas del anterior conflicto.

Osborne, señores, se nos presenta el porvenir, pero esta situación a que hemos llegado, no obstante nuestra prudencia, tiene al menos sobre la angustiosa incertidumbre pasada la ventaja de mostrar con entera claridad los peligros que hay que arrostrar y los deberes que importa cumplir.

Unánime se aprueba a cumplir los votos del pueblo español, seguro de que no han de ser mayores las dificultades que sus energías para vencerlas, porque tiene fe en sí mismo y ahora, como siempre, pone el honor de su bandera por encima de todos los materiales provechos; que tiene en V. M., que con tan escrupulosa rectitud cumple en toda ocasión sus deberes constitucionales; que tiene en el sufrido ejército de mar y tierra en que son ingenios el valor y la nobleza, y sobre todo confía en la santidad de su causa y en la ayuda de Dios, en cuyos supremos decretos encuentran siempre firme y firmeza los ambiciosos, ó castigo los atentados contra la justicia.

En Orán 3.000 españoles, reunidos en el circo de Novedades y presididos por el cónsul, han celebrado imponente y patriótica manifestación, ofreciendo vidas y haciendas a España.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

Asignarse que el Ayuntamiento de Barcelona votará mañana un donativo de dos millones de pesetas, y la Diputación provincial otro de un millón.—Figuerola.

El templo de la plaza de Antón Martín, donde se venera la Virgen de Monserrat, ostenta estos días vistosas colgaduras con los colores nacionales.

La sagrada imagen, rodeada de flores, teniendo por dosel la bandera de la patria, se ofrece en estos supremos instantes a la adoración de los buenos españoles, que piden a la Virgen conduzca a puerto seguro el viaje por trasatlántico Monserrat, hoy en viaje para la Habana.

Los desertores de España residentes en Caracasonne (Francia) se proponen formar una compañía de voluntarios para combatir en Cuba.

La colonia española de Bruselas activa la suscripción abierta para comprar carbón con destino a la armada española.

Algunos buques de nuestra nación cargan hulla en Amberes a toda prisa.

El director del penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, ha presentado al señor Merelles, director de Establecimientos Penales, la instancia de que ya hemos dado cuenta, dirigida al señor ministro de la Guerra, en la que mil reclusos en aquella penitenciaría que extinguiría condena por homicidio, se ofrecen a ir a Cuba ó a donde el gobierno los destine, para combatir como fuerzas irregulares en el mar ó en tierra contra los Estados Unidos, solicitando el acompañe su director.

Además de estar dispuestos a dar su sangre por la patria, han abierto una suscripción voluntaria que asciende a 1.500 pesetas, esperando que el señor ministro de Gracia y Justicia les permita entregarlos para los gastos de la guerra, parte de los fondos de ahorros de su propiedad.

El nuevo embajador de Suecia, Sr. Gude, ha llegado a Pasages.

Cuando el vapor noruego Nervión, donde venía, atracó al muelle, desfilaba por éste la manifestación patriótica.

Los tripulantes dieron vivas a España; el embajador sueco se descubrió y la bandera noruega fué arriada e izada tres veces para saludar a la española.

En Orán 3.000 españoles, reunidos en el circo de Novedades y presididos por el cónsul, han celebrado imponente y patriótica manifestación, ofreciendo vidas y haciendas a España.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andeas, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondal nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuye con importantes recursos a la suscripción nacional.

La guardia civil de Valdecasas participa que en la madrugada del pasado 23 se cometió un robo en la calle de la Escuela, número 17, donde los ladrones varios jinetes, embudos y otros géneros.

Todo fué hallado en las afueras del pueblo y dentro de ocho sacos.

En la cuerva de la casa que ocupa el establecimiento de máquinas Singer, se descubrió un caudal y se encontraron las herramientas que sirvieron para el mismo.

La guardia civil ha detenido en Loeches a un vecino del mismo que había recibido de Francia, dentro de un sombrero, cinco billetes de a 500 francos cada uno, y procedentes de un timo que por el procedimiento del anterior que había cometido un cuervo del detenido, que está confinado en el penal de Ocaña.

Mañana jueves, a las nueve en punto de la noche, dará en la Escuela práctica de especialidades médicas, Montera, 4, primer curso, su conferencia pública de turno el profesor numerario de la misma doctor Moreno Gil, en la que desarrollará el tema «Indicaciones y procedimientos de la versión en obstrucción».

El coronel Bertran de Lis.

Poco después de las once de la mañana de ayer se ha suicidado en la esquina de la calle de Juan de Mena, junto a la valla de un solar, el coronel de artillería D. José Bertran de Lis, jefe del 10.º regimiento Montado.

Dicho señor había salido de su casa, situada en la calle de Alfonso XII, y al llegar al sitio indicado, sacó de uno de los bolsillos del pantalón una pistola de cuatro cañones y del calibre n.º 7, y apoyándose sobre la sien derecha, se disparó un tiro que le causó la muerte en el acto.

El Sr. Bertran de Lis estuvo esta mañana en el cuartel del Sr. Dols, en donde se halla alojado el 10.º Montado, y habiendo visitado también el gobierno militar, a cuyo centro le llevó un asunto particular.

Ignóranse las causas que le han impulsado a tomar tan fatal resolución, no sabiéndose más sino que desde hace algún tiempo y de resultas de un golpe que recibió al caerse del caballo, se hallaba resentido de la cabeza.

Al lugar en que se ha suicidado acudieron los hijos del Sr. Bertran de Lis, desahucando allí una escena dolorosísima.

El comandante de infantería Sr. Ceballos, juez militar de guardia en el día de ayer se presentó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

El cadáver fue trasladado al hospital Militar.

Hoy se practicará la autopsia.

El ganadero de reses bravas D. Félix Gómez ha ofrecido el mejor toro de su ganadería para la corrida.

El jefe superior de los servicios administrativos de la fuerza armada de Madrid, Cáceres y Portugal ha ofrecido transportar gratis los toros que tengan que traerse por dicha línea.

D.ª Amelia Abati, esposa del ingeniero de esta Diputación D. Antonio Biera, ofrece una lujosísima moña.

LA GUERRA

TELEGRAMAS de nuestros corresponsales

DE NUEVA YORK

La declaración de guerra.—Hipocresías y falsedades.—Codicia yankee.

El Mensaje del presidente, sometiendo a la Cámara la última correspondencia diplomática cambiada con España y recomendando la declaración de guerra, lleva la nota característica de la hipocresía y de la falsedad norteamericana.

El Mensaje dice que España ha respondido a la razonable petición de los Estados Unidos con inusitada violencia, considerándola como un acto de hostilidad, seguido de inmediata y completa ruptura de relaciones, la cual—dice el Mensaje—según práctica internacional acompaña a un estado de guerra entre dos naciones.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

Por el honor de la marina.

Nueva York 26, 7 t. Como tenía anunciado en otros telegramas, el agregado naval de nuestra embajada en Washington, Sr. Carranza, ha enviado cartas de desafío al consel Lee y al ex comandante del Maine, Mr. Sigsbee, para castigar las ofensas infligidas por estos sujetos a los oficiales de la armada española.

Ascuy.

DE PARIS

El pan sube. París 26, 10-17 m. A consecuencia de la declaración de guerra entre España y los Estados Unidos, ha aumentado ya el precio del pan en algunas poblaciones de Francia.

Manifestaciones simpáticas. A noche se verificó una manifestación en favor de España organizada en Tolón por la junta del Casino.

La Marcha Real española fué aclamada. Los periódicos franco españoles de Marsella van a formar un comité para organizar socorros para los heridos de Cuba.

La unión latina. Le Journal preconiza la agrupación de la unión latina para reconocer la independencia de Cuba bajo la soberanía de España.—Huerfano.

DE LONDRES

Las corazas de los yankees. Londres 26, 10-19 m. Un despacho de Washington relata un vivo incidente ocurrido ayer en el Senado durante la discusión del crédito para la escuela.

El senador almirante Butler declaró que las placas de blindaje de casi todos los buques de guerra norteamericanos son defectuosas, y muy especialmente las del Massachusetts, del Michigan, del Texas y del New York.

The Daily Telegraph recibe de Nueva York la noticia de que el puerto está defendido por tres líneas de buques de guerra.

Tropas yankees a Cuba. En telegrama de Washington dice The Daily News que Mac-Kinley ha decidido enviar a un puerto del Sur de Cuba 4000 hombres de infantería regular, 1000 de caballería y algunas piezas de artillería.—Harvey.

EN FILIPINAS

Telegrafía de Hong-Kong a El Imparcial. —Sábese que el capitán general de Filipinas ha en viado a Cebú un vapor para recoger a los peninsulares que allí hay.

Dícese que el almirante de la escuadra norteamericana tiene noticia de este viaje. La escuadra continúa en la bahía de Mirs, fuera de la jurisdicción inglesa.

Dícese que el almirante aguarda para zarpar la llegada del consul yankee en Manila.

También se afirma que Aguinaldo, Vito Belarmino y otros jefes de la insurrección filipina irán a bordo de la escuadra yankee.

Hoys se ha recibido un telegrama del gobernador general de Filipinas participando que allí reina espíritu del más entusiasta españolismo ante la gravedad de las circunstancias presentes.

EL "NUMANCIA,"

Barcelona 26, 6-30 t. A las cuatro de la tarde ha entrado en el puerto, procedente de Tolón, el crucero acorazado Numancia, remolcado por el vapor Cabo Lanas.

Asegúrase que completará el cargamento en Barcelona y Cartagena.

Exopto la arboladura, presenta hermoso aspecto.—Figueroa.

EL "PELAYO,"

Cartagena 26, 1-23 t. A las once de la mañana de hoy ha zarpa de este puerto el acorazado Pelayo.

El espíritu de la tripulación es admirable.

La despedida ha sido imponente y grandiosa. Centenares de embarcaciones acudieron a saludar al buque de guerra, condecorado comisiones del Ateneo, sociedades obreras y numerosos particulares. En muchas lucían preciosos estandartes y otras condecoraciones místicas.

La muchedumbre que llenaba el muelle acompañó con sus aclamaciones la salida del Pelayo.—Mencheta.

DE LA HABANA

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 26. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar.

Situación la misma; a la caída de la tarde parecía acercarse a Marianao una división de siete buques.

En Cárdenas, cañonera Ligera batió a destripar americano, que se había acercado y alarmado puerto, haciéndole retirar.—Blanco.

EL "MONSERRAT," PERSEGUIDO

TELEGRAMA OFICIAL

El gobernador general al ministro de Ultramar.

La escuadra enemiga permaneció durante el día de hoy sobre este puerto a tiro largo de cañón.

Destacó sobre Mariel una división y otra sobre Matanzas y Cárdenas, apresando alguna pequeña embarcación.

El vapor Monserrat se presentó a la vista del Morro.

La escuadra destacó un buque para impedir su entrada y el Monserrat vióse obligado a hacerse a alta mar.

Créese que ha podido burlar la persecución.—Blanco.

El gobierno no tiene temor ninguno respecto a la suerte del Monserrat, tanto por sus condiciones marítimas como por el mando por uno de los mejores capitanes de la Compañía Transatlántica.

Temores.

Reina grandísima alarma en Nueva York y en otras poblaciones de la costa, temiéndose la visita de barcos de guerra españoles.

Ha dado motivo a esta alarma un aviso que se ha fijado ayer en la Bolsa marítima, en el cual se dice que el ministro de Marina comunicó a la Bolsa que una escuadra española, compuesta del Pelayo, de dos cruceros, de tres torpederos y cuatro destroyers zarpa de Cádiz hace más de una semana, creyendo que con rumbo a la costa Norte del Atlántico.

Los dedos huéspedes.

Dícese que tal vez sea sustituido el almirante Sampson, a consecuencia de haberse pasado más de dos horas dando caza a dos buques de guerra, que creyó eran el Cruzado y el Oquendo, y resultaron ser los cruceros de su misma flota.

Mensajes de simpatía.

Los estudiantes de Marsella han dirigido a sus colegas de Barcelona el siguiente telegrama:

«La asociación de estudiantes de Marsella, en las difíciles circunstancias por las que atraviesa España, renueva sus simpatías a sus camaradas de Barcelona y les saluda gritando: ¡Viva España! ¡Viva Cuba española!»

DE LA AGENCIA FABRA

Ottawa 26. El gobierno del Canadá ha proclamado oficialmente la neutralidad.

Cork 26. El cazatorpedero español Aulaz se hizo a la mar llevando a bordo todas las municiones.

Los periódicos dicen que se dirige a Puerto Rico.

Washington 26. Es ya oficial la dimisión del Sr. Sherman.

Los buques españoles apresados antes del día de hoy, serán puestos en libertad.

El gobierno está dividido sobre la manera de seguir la guerra.

Mac-Kinley se muestra poco favorable a los bombardeos y al desembarco de tropas en Cuba.

Falmouth 26. El cazatorpedero americano Somers ha recibido el orden del gobierno inglés de abandonar inmediatamente estas aguas, por haber terminado el plazo de gracia que se le había concedido.

Londres 26. Cámara de los Comunes.—El subsecretario Sr. Balfour, hablando del decreto publicado en Madrid el domingo último, dice que en su opinión España se reserva el derecho de dar patentes de corso; pero que no tiene la intención de hacerlo actualmente.

Londres 26. El mensaje de Mac-Kinley es muy comentado, sobre todo el párrafo en el cual dice que hizo razonables (sic) proposiciones al gobierno español cuando exigía el abandono de Cuba.

Washington 26. Anoche a última hora el presidente Mac-Kinley firmó el decreto declarando la guerra a España.

Cayo Hueso 26. El torpedero americano Foote se ha ocupado ayer en sondar la entrada de la bahía de Matanzas.

Los fuertes españoles le hicieron fuego. El torpedero se retiró sin averías, lo cual se debe a que no se acercó mucho a los fuertes.

Washington 26. Interrogados los ministros americanos han manifestado que no es cierto que los Estados Unidos traten de apoderarse de Hawái.

Añadieron que por ahora no se atacará a Filipinas y que todavía no se ha ordenado el bloqueo de aquel Archipiélago ni el de la isla de Puerto Rico.

Roma 26. La colonia española ha abierto una suscripción con destino al fomento de la escuadra.

Londres 26. El periódico The Times publica un despacho de Nueva York diciendo que muchos militares y funcionarios públicos son contrarios a la invasión inmediata de la isla de Cuba.

El citado periódico conceptúa que Cuba se defenderá largo tiempo a pesar del bloqueo.

El Daily Telegraph se hace eco del rumor de que el almirante Sampson ha recibido la consigna de comenzar el bombardeo de la Habana en un plazo de cuarenta y ocho horas.

El Daily News inserta un despacho de Washington diciendo que los Estados Unidos no enviarán sus voluntarios para la invasión hasta el próximo otoño.

París 26. La prensa inglesa consagra gran importancia a la escuadra española, no precisamente por el número de sus buques, sino por los medios ofensivos y el andar de los cazatorpederos, así como por las facilidades que les ofrecerá para la campaña las costas de Cuba.

Londres 26. La Gaceta Oficial publica la declaración de neutralidad, estricta e imparcial de la nación inglesa y las instrucciones enviadas el día 23 a las autoridades de las Indias occidentales, para hacer respetar la neutralidad en los puertos.

París 26. En varias ciudades de Francia se han abierto suscripciones públicas a favor de España, obteniendo un éxito importante. Es de advertir que muchos franceses toman parte en esta suscripción.

París 26. Como van a bordo de los buques americanos que bloquean a Cuba, corresponsales de periódicos yankees, inútil es advertir que llenan las columnas de éstos con las patrañas más absurdas.

Según los despachos de la Habana se sabe que el castillo del Morro no disparó el domingo más que tres cañonazos de alarma. Pues bien, un corresponsal telegráfico a bordo del crucero Nueva York, diciendo que fueron disparados diez proyectiles contra dicho buque. La fantanería del corresponsal llega hasta el punto de fechar en la Habana su telegrama, cuando el crucero no se atrevió a colocarse ni siquiera a seis millas de dicho puerto.

Washington 26. El Sr. Day ha sido nombrado secretario de Estado, y el Sr. Moore, profesor de derecho, subsecretario.

El gobierno ha decidido no poner en libertad a los barcos españoles capturados, a pesar de que lo fueron antes de la declaración de guerra.

El departamento de Estado ha notificado a las potencias la declaración de guerra a España.

El presidente Mac-Kinley ha publicado un bando autorizando a los barcos españoles que tomen cargamento hasta el 21 de mayo próximo.

El derecho de visita será ejercido, pero los derechos neutrales se respetarán.

Cayo Hueso 26. Aquí se dice que el crucero Mongrove ha apresado al trasatlántico español Panamá, armado en guerra.

Esta noticia es de origen evidentemente filibustero.

Cayo Hueso 26. Continúa propagándose toda especie de

noticias sobre apresamientos de barcos españoles.

Ahora corre el rumor de haber sido capturados los dos barcos de cabotaje españoles el Pámel y el Firvino.

Ninguna noticia oficial confirma esta suposición.

Nueva York 26. Las oficinas de Correos detienen las malas destinadas a España.

El Congreso aprueba la reorganización del ejército.

Un despacho de Cayo Hueso anuncia que los barcos norteamericanos han capturado un transporta con 900 españoles.

Berlín 26. La Gaceta de Colonia publica un despacho de Nueva York asegurando que la alianza anglo-americana parece ser un hecho.

El señor arzobispo de Sevilla ha solicitado su ingreso en el Senado por derecho propio.

Siendo obispo de Málaga hizo en la alta Cámara una brillante campaña en favor del restablecimiento de las cátedras de religión y moral en los Institutos.

Ayer ha despedido con S. M. el señor ministro de la Guerra.

El jueves por la mañana llegará a Madrid el ilustre escritor francés Pierre Loti.

Telegramas particulares aseguran que en la Habana y Puerto Rico no había novedad alguna.

En el último punto continuaban alistándose los voluntarios.

El señor ministro de Hacienda ha llevado ayer mañana a la firma de S. M. la reina los decretos siguientes:

Declarando cesante a D. Julio de Urbina, subdirector segundo de Contribuciones indirectas.

Nombrando para esta plaza a D. Mariano Latorre, interventor de Hacienda de Málaga.

Idem para esta vacante a D. Joaquín Berned, interventor de Hacienda de Barcelona.

La comisión del Senado acerca del bill de indemnidad se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Abarzuza y secretario al Sr. Calbetón, y ha dado dictamen inmediato, de conformidad con el proyecto del gobierno.

También se ha constituido y ha dado dictamen, de conformidad con el proyecto, la comisión acerca del de fuerzas navales. El presidente de esta comisión es el señor duque de Veragua y el secretario el señor marqués de Rainosa.

Ambos dictámenes se han declarado urgentes y se discutirán hoy.

El señor ministro de Estado dará, en nombre del gobierno, las gracias al príncipe de Mónaco por su donativo de 10.000 pesetas para la suscripción nacional.

La comisión de gobierno interior del Senado se ha reunido ayer tarde, acordando proponer a la Cámara que haga para la suscripción nacional un donativo de 200.000 pesetas, de las 250.000 que existen de sobrante de la consignación de la Cámara.

En el sorteo celebrado ayer en la sección de Ingenieros para designar un teniente coronel y siete capitanes con destino a Cuba, ha correspondido al del primer empleo, D. Antonio Vidal, y a los del segundo, don Sixto Laguna, D. Pedro de Anca, D. Cirilo Alexandre, D. Vicente Martí, D. Joaquín Lavandera, D. Juan Luengo y D. José Madrid.

Hoy, a las dos de la tarde, recibirá S. M. la reina a la comisión del Senado que ha de hacer la entrega del Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

Según habíamos dicho, irán a Palacio todos los senadores, a cuyo efecto se reunirá en el Senado a la una y media de la tarde en traje de etiqueta o de uniforme, y precedidos de los maceros de la Cámara, irán a pié tras de la Mesa del Senado y de la comisión nombrada para entregar el Mensaje a S. M. Cerrarán la comitiva los coches de respeto.

El trayecto será por la plaza de los Ministros y calle de Bailén a Palacio.

Los vecinos de dichas calles e inmediatas, que han tenido noticia de la forma en que iba el Senado a Palacio, han manifestado su propósito de poner colgaduras en los balcones.

Hoy se verificará en la real cámara el bautizo de la hija de S. S. AA. los duques de Calabria.

Las agencias telegráficas siguen despa-chándose a su gusto.

Reciben sin cesar noticias de América dando nuevas sobre la guerra, que luego rectifican.

Hoy se refieren a más apresamientos de buques mercantes españoles y a haber el cañonero Alcaz echado a pique, cerca de la Habana a un cañonero americano.

Los despachos oficiales nada dicen acerca de ello.

La escuadra americana que bloquea sigue a de vez en cuando a cinco millas del puerto y volvió a algunas de ellas.

De Matanzas y demás puertos antillanos nada se sabe.

Se cree que los americanos esperan el trascurso del término de cinco días para que jueguen sus armas.

De Filipinas no hay más sino que la marina y el ejército se preparan para defenderse.

Para evitar que los Estados Unidos detengan toda comunicación telegráfica con Cuba, los particulares que piensan transmitir con nuestra colonia deben encabezar sus despachos poniendo: «Vía Bilbao Comercial y Bermuda.»

Las sesiones del Senado han nombrado ayer tarde las comisiones sobre los siguientes proyectos de ley:

Bill de indemnidad al gobierno por la concesión de la autonomía a Cuba y Puerto Rico: Sres. Sanz (D. S.), Cáceres, Abarzuza, Calbetón, Ferreras, Rodríguez Yagüe (don Jerónimo) y Cobian.

Fuerzas del ejército para 1898-99: Señores Donoso de la Campa, López Domínguez, digno de Denia, Dabán, O'Lawlor, Aznar y Suárez Guanar.

Fuerzas navales para 1898-99: Sres. Valcárcel, marqués de Ramos, marqués de San Saturnino, García Gómez de la Serna, Ferreras, duque de Veragua y Butler.

A última hora de la tarde se hallaba reunida en el Congreso la minoría republicana, con objeto de acordar la forma en que habrán de intervenir en la discusión del Mensaje.

Parece que los oradores que terciarán en el debate serán los Sres. Salmerón, Junoy y Sol y Ortega.

A los que hacen cálculos sobre la próxima clausura de las Cortes, podemos decirles que, según las noticias más autorizadas, no llegará dicho caso hasta fines del próximo mes de mayo.

Despachos particulares hablan del desembarco de 500 hombres, mitad yankees,

unidad cubanos, al mando del capitán Larcet, cerca de Bacturano (Guanabacoa), favorecidos por la escuadra del bloqueo.

Según otras noticias, nuestras tropas han salido en su persecución y darán cuenta de ellos muy en breve.

Hasta mañana no comenzará en el Congreso la discusión del Mensaje.

Una buena noticia tenemos que dar a nuestros lectores.

Parece que los cruceros norteamericanos Columbia y Minneapolis, que se han separado de la escuadra, navegan con dirección a España.

Que vengan cuanto antes y los recibiremos dignamente.

La noticia sería tan favorable para España, si fuese cierta, que habría motivos para pensar si los norteamericanos se habrían vuelto locos.

Los corresponsales en Madrid de la prensa inglesa y norteamericana continúan despa-chándose a su antojo y facilitando en cuanto de ellos depende la campaña antes pañola de los mismos. Y, por lo transmitido y publicado, podemos deducir que será lo que fracase, si algo fracasó, en la censura de Madrid.

Es sensible que los citados corresponsales sigan ejerciendo libremente su fructuosa industria sin que el gobierno español les moleste y sin que el pueblo, que en ocasiones lanza sus iras contra algunos desfachados industriales y comerciantes que no tienen más culpa que la de hacer recordar en su muestra la nación enemiga, se haya fijado todavía en los corresponsales a que nos referimos.

Anoche a las once y media, en el sudexpreso de París, llegó a Madrid S. A. I. la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina regente de España.

A la estación bajaron a esperar a la augusta viajera la reina y la alta servidumbre palatina, los ministros de Estado y de Fomento y el gobernador Sr. Aguilera.

Hoy se constituirá la comisión de presupuestos del Congreso, nombrando presidente al duque de Almodovar del Río.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 26

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍAS 25, DÍAS 26. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin próximo, Serie E, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍAS 25, DÍAS 26. Rows include 4 0/0 amortizable, Serie E, D, C, B, A, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍAS 25, DÍAS 26. Rows include Obligaciones del Tesoro (serie A), Idem id., Idem de Aduanas, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍAS 25, DÍAS 26. Rows include Acciones Banco de España, Comp. Arrend. de Tabacos, S. de elect. de Chamberí, etc.

Table with columns: CAMBIOS, DÍAS 25, DÍAS 26. Rows include Londres, vista, París, vista, etc.

SUSCRICIÓN NACIONAL

Table with columns for names and amounts in pesetas. Includes subscribers like Sr. M. los reyes D. Isabel y D. Francisco de Asís, Sr. A. A. RR. los duques de Calabria, etc.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

BUSKAL JAI.—Chiquito de Ondarrea y Orío, colorados; ingaron ayer un partido brillante contra Irigoyen y Abadiano...

LARA.—El miércoles 27, beneficio de D. José Santiago, poniéndose en escena, en la primera sesión, la comedia en dos actos, Pedro Jiménez...

UN ALMA DE DIOS

¿Más vale tarde que nunca, y aunque sea con algún retraso, no quiero dejar de contribuir a la propagación que habrá conseguido...

andadores y moverse solo, sin otros dogmas de escuela que aquellos tres principios...

PERIFOLLOS

Para juveniles de doce a quince años se usaban mucho las blusas de tafetán escocés. Vuelven a reinar las telas a cuadros...

UNION IBERO-FILIPINA

En la reunión celebrada en casa de don Vital Fité a la que asistió nutrida representación de la colonia filipina...

quedó constituida una sociedad política-económica de amigos del país, con el nombre de Unión Ibero-Filipina...

PERIFOLLOS

Para juveniles de doce a quince años se usaban mucho las blusas de tafetán escocés. Vuelven a reinar las telas a cuadros...

UNION IBERO-FILIPINA

En la reunión celebrada en casa de don Vital Fité a la que asistió nutrida representación de la colonia filipina...

Príncipe Alfonso.—9.—F. 10.º de ab.—T. par.—La Bohème. PRINCESA.—8 1/2.—T. 2.º.—La corte de Napoleón.

PERIFOLLOS

Para juveniles de doce a quince años se usaban mucho las blusas de tafetán escocés. Vuelven a reinar las telas a cuadros...

UNION IBERO-FILIPINA

En la reunión celebrada en casa de don Vital Fité a la que asistió nutrida representación de la colonia filipina...

AFOL.—8 1/2.—La marcha de Cádiz.—La revolotona.—El monaguillo.—El santo de la Isidra.

PERIFOLLOS

Para juveniles de doce a quince años se usaban mucho las blusas de tafetán escocés. Vuelven a reinar las telas a cuadros...

UNION IBERO-FILIPINA

En la reunión celebrada en casa de don Vital Fité a la que asistió nutrida representación de la colonia filipina...



Triste es confesarlo, pero es tal el cansancio que corre por los Estados Unidos, que a sus habitantes (culgo puercos) los debs ser los antojos hispanos.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 27 DE ABRIL

LE GRAND HOTEL 12, BOULEVARD DES CAPUCINES, PARIS. Includes details about the hotel's location and services.

BOLETIN religioso del día 27. Santos del día 27 de abril.—Santo Toribio de Mogrovejo...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 27. Pago de intereses de todas las clases de Deuda...

LA SEÑORA ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON SERGIO YEGROS que falleció el día 27 de abril de 1872.

EL EXCMO. SEÑOR D. ANTONIO MARTÍNEZ ACOSTA Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos...

ESTÓMAGO ARTIFICIAL! 6 FOLVOS del DR KUNTZ es un preparado incomparable para la cura de todas las dolencias del estómago...

GRAN ACONTECIMIENTO 2.000.000 de mercancías procedentes de un gran quiebra se venden en los almacenes de El Louvre...

Casas de Socorro. En el día 25 han sido asistidos en las de esta capital 89 accidentes...

Enterramientos. Durante el día 25 se ha dado sepultura a 84 cadáveres en los cementerios siguientes:

AGUA DE COLONIA medicinal de Sancha Urdía. El producto de lavador por excelencia...

ALMONEDA.—GRAN GANTILLO de muebles de distintos precios, grandes espejos, sillería con buzones...

CORONAS FÚNEBRES HIJA DE JESUALDA PRIETO 16 - PLAZA DEL PROGRESO - 16

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Cultos para el día 27. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santiago y sigue la novena a Nuestra Señora de la Esperanza...

Carne y grasas. Chorizos..... Doc. 818. Vaca..... Kilo. 180. Ternera..... Idem. 210. Carneiro..... Idem. 145. Embudidos..... Idem. 250. Jamón..... Idem. 3. Tocino..... Idem. 2. Manteca de cerdo..... Idem. 218. Corderos..... Idem. 125.

AMAS DE CRÍA EL DÍA 6 DE MAYO VENTA PÚBLICA de un mobiliario en la Concha de San Sebastián (Guipúzcoa)...

ALMONEDA.—MUEBLES, CUADROS y cocina. Ballesta 17, pl. d.º. LINDO MUEBLE DE SILLERÍA y 4 muebles, buenos y baratos...

LAUZAN, SASTRE Mayor, 49, entresuelo avisa a su clientela haber recibido un gran surtido en general para la próxima estación.

LÍNEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ho-Ilo y Cebu y combinaciones a Karachi y Bushire (Golfo Persico)...

Legumbres, frutas y verduras. Arroz..... Kilo. 0,80. Garbanzos..... Idem. 1,05. Judías..... Idem. 0,65. Lentejas..... Idem. 0,95. Frutas..... Idem. 0,40. Patatas..... Idem. 0,17. Verduras..... Idem. 0,17.

Legumbres, frutas y verduras. Aceite..... Litro. 1,25. Aguardientes..... Idem. 1,30. Alcohol..... Idem. 0,30. Vinagre..... Idem. 0,30. Leche..... Idem. 0,50.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO LISBOA..... Sta. Repullés, rua Aurea, número 146.

ALMONEDA.—MUEBLES, CUADROS y cocina. Ballesta 17, pl. d.º. LINDO MUEBLE DE SILLERÍA y 4 muebles, buenos y baratos...

LAUZAN, SASTRE Mayor, 49, entresuelo avisa a su clientela haber recibido un gran surtido en general para la próxima estación.

LÍNEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Combustibles. Carbón cok..... Kilo. 0,08. Leña mineral..... Idem. 0,07. Leña vegetal..... Idem. 0,19. Petróleo..... Litro. 0,77.

Combustibles. Carbón cok..... Kilo. 0,08. Leña mineral..... Idem. 0,07. Leña vegetal..... Idem. 0,19. Petróleo..... Litro. 0,77.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO LISBOA..... Sta. Repullés, rua Aurea, número 146.

ALMONEDA.—MUEBLES, CUADROS y cocina. Ballesta 17, pl. d.º. LINDO MUEBLE DE SILLERÍA y 4 muebles, buenos y baratos...

LAUZAN, SASTRE Mayor, 49, entresuelo avisa a su clientela haber recibido un gran surtido en general para la próxima estación.

LÍNEA DE FERNANDO PÓ con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Combustibles. Carbón cok..... Kilo. 0,08. Leña mineral..... Idem. 0,07. Leña vegetal..... Idem. 0,19. Petróleo..... Litro. 0,77.

Combustibles. Carbón cok..... Kilo. 0,08. Leña mineral..... Idem. 0,07. Leña vegetal..... Idem. 0,19. Petróleo..... Litro. 0,77.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO LISBOA..... Sta. Repullés, rua Aurea, número 146.

ALMONEDA.—MUEBLES, CUADROS y cocina. Ballesta 17, pl. d.º. LINDO MUEBLE DE SILLERÍA y 4 muebles, buenos y baratos...

LAUZAN, SASTRE Mayor, 49, entresuelo avisa a su clientela haber recibido un gran surtido en general para la próxima estación.

LÍNEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.